



FIRMA DEL CONVENIO DE AVATEL

Madrid, 9 de abril de 2026

Ayer tuvo lugar la firma del II Convenio de AVATEL, después de más de un año de negociaciones. La situación ha sido compleja, después de la firma de un ERE motivado fundamentalmente por la situación económica que estaba atravesando la empresa.

En la propia negociación del ERE se acordaron algunas de las medidas recogidas en el convenio para poder garantizar una supervivencia a futuro de la compañía.



Desde **CCOO** hicimos en aquel momento un ejercicio de responsabilidad, aceptando las condiciones del ERE que fueron mejoradas de la propuesta inicial de la empresa, gracias a nuestra activa participación en la negociación. En el ERE, igual que en el convenio, hemos forzado al resto de sindicatos mayoritarios presentes, a tener que asumir algunas de las propuestas hechas desde **CCOO**.

Hoy **CCOO** hemos vuelto a hacer otro ejercicio de Responsabilidad al firmar el convenio, que, si bien tiene algunos avances en su contenido, sobre todo en aspectos sociales que mejoran lo recogido en el estatuto de los trabajadores, también contempla también alguna restricción a nivel salarial.

Entre las cuestiones más destacables se encuentra el mantenimiento de los trienios devengados antes de la firma al 5 %, estableciéndose los nuevos en un 2,5 %

Se ha conseguido fraccionar el día de asuntos propios, gracias a la insistencia de **CCOO**, pudiéndose disfrutar este día por horas, en lugar de tenerlo que consumir entero, como regulaba el convenio anterior.

Se consigue por primera vez, el reconocimiento expreso del teletrabajo y se añade un permiso no retribuido, para acompañamiento de padres y madres dependientes.

También se establece como permiso retribuido el acompañamiento de menores a visitas médicas, un máximo de 3 veces anuales.



El convenio que tendrá una duración de 3 años (2025-2026-2027) establece que los complementos voluntarios no puedan ser absorbidos ni compensados a partir del 1 de enero de 2027.

Así mismo, se garantiza que todas aquellas personas trabajadoras que tenían un incentivo vinculado a los objetivos de la compañía tendrán una compensación mínima de 1.4772,72€ en este concepto o un 5%, para aquellos que lo tengan reconocido, siendo siempre el mínimo la cantidad anterior.

CCOO hemos sido muy firmes en esta negociación y la empresa se ha visto obligada a eliminar la coetilla que pretendía introducir, para poder retocar las tablas salariales, con la intención de posibilitar que el salario base pudiera ser modificado en función del resto de complementos.

Consolidamos que el 24 y 31 de diciembre sean considerados como días no laborables y el 5 de enero se finalizará la jornada a las 14.00 horas.

CCOO también hemos defendido que la absorción del complemento voluntario previsto para el 2027 pudiera hacerse efectivo con anterioridad en caso de una venta o subrogación empresarial. Desgraciadamente, **nos hemos quedado solos** en nuestra petición, puesto que ningún otro sindicato de los presentes en la mesa ha creído necesario garantizar un escenario que pudiera darse antes de 2027.

La representación actual de **CCOO** en AVATEL no ha sido lo suficientemente mayoritaria como para poder llevar la negociación hasta unas condiciones, que tienen todavía margen de mejora desde nuestro punto de vista, sin poner en riesgo a la compañía.

Nuestra firma, obedece, sobre todo, a la voluntad de las delegadas y delegados de CCOO en AVATEL, y a la necesidad de formar parte de las mesas de negociación que se constituirán durante la vigencia del convenio, donde estaremos vigilantes para que nuestra voz y nuestra posición llega de manera efectiva a dichas mesas, como por ejemplo la clasificación profesional, todavía por desarrollar.

CCOO hacemos un llamamiento a la plantilla, para que nos dotéis a **CCOO**, **único sindicato que ha contado de manera permanente con la visión real de las personas trabajadoras de AVATEL**, de una mayoría suficiente en el próximo convenio, para poder conseguir unas mejoras significativas que permitan dignificar el trabajo en la empresa que entre todos hemos colaborado a construir.

En los próximos días, una vez publicado el convenio en el BOE os haremos llegar el texto en detalle.

Como siempre, **CCOO** seguiremos al lado de la plantilla de AVATEL para resolver las dudas que pudiera conllevar su aplicación práctica, y para llevar vuestra voz hasta el corazón mismo de la negociación permanente del mismo.



Seguimos en la lucha. Seguimos avanzando.

SECTOR TELECOMUNICACIONES